

Convenio Colectivo Granjas Avícolas

El pasado viernes 15 de marzo, casi dos meses después de la última reunión mantenida por parte de la mesa negociadora del convenio de granjas avícolas y otros animales, nos volvimos a reunir en formato semipresencial, esto es, algunas personas en la sede de la patronal y otras por vídeo.

El motivo de tener que reunirnos en este formato ha sido la incapacidad de fijar fechas presenciales, ante la poca flexibilidad de las patronales.

Una vez comenzada la reunión, transmitimos nuestras quejas al respecto y pedimos a todas las partes que, tras más de 15 meses desde que venció la vigencia del anterior convenio, prioricemos el avanzar en las reuniones, fijando más y a intervalos más cortos, si fuese necesario.

Por su parte las patronales, esta vez sí, dan contestación punto por punto a todas las peticiones que llevamos recogidas en nuestra plataforma sindical.

Pues bien, después de hacer el pertinente recorrido por todos los artículos que pretendemos mejorar del actual convenio, el resumen de sus respuestas no cabe en dos líneas: A todo que no; empeorar algunos artículos como son el ámbito temporal; compensación y absorción; licencias; garantías sindicales o complemento por incapacidad temporal; además de pedir más domingos y más flexibilidad.

Por finalizar su exposición, la guinda del pastel fue su ridícula propuesta de incremento salarial:

- 2023: 1%. A pesar de que la inflación fue del 3,1%.
- 2024: 1,5%.
- 2025:1,5%.

Incremento pírrico, todo hay que decirlo, pero que se torna incluso peor, ya que no contemplan ninguna cláusula de revisión salarial.

Ante este despropósito, y teniendo en cuenta la semipresencialidad que hace aún más difícil poder elaborar una propuesta lo suficientemente estructurada y motivada, damos por finalizada la reunión esperando que en próximas reuniones volvamos a la senda de la cordura y comencemos a negociar en serio y con visos reales de llegar a un entendimiento ya que, como decíamos antes, las personas trabajadoras del sector llevan más de un año esperando que seamos capaces de acordar su nuevo marco de relaciones laborales en su convenio colectivo, con los incrementos suficientes para hacer frente a esta espiral inflacionista en la que nos vemos envueltos y cuya repercusión palpamos día a día cada vez que vamos a hacer la compra.

Por último, se fijan los días 18 de abril y 7 de mayo para mantener las próximas reuniones, de las cuales os pasaremos puntualmente la información.